

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS Y CONSERVAS S. A. FRUCONSA

En Conocoto, D. M. de Quito, a 28 de Marzo del año dos 2013, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera N3-103, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 15 del Estatuto Social, por así convenir a sus intereses, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a que se halla presente todo el capital social pagado, representado de la siguiente forma:

<b>SOCIOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>0/0 CAPITAL</b>
IVAN MORA ESPINOSA	49.500	49.500,00	99,00%
HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR	500	500,00	1,00%
<hr/>			
TOTALES	50.000	50.000,00	100,00%

Dirige la junta como presidente el señor HUGO BLADIMIR MORA, actuando como Secretario de la misma el Sr. Iván Mora Espinosa, Gerente General de la empresa.-

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum y estando presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.012;
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.012;
3. Informe del Comisario
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;
5. Nombramiento Comisarios.

El Presidente dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.012.** El señor Iván Mora Espinosa presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.012, que luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.012 .-** Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.
3. **Informe de Comisario.-** Se da lectura del informe presentado por el Sr. Ing Christian Villacís, en calidad de Comisario, quien se halla presente en la junta, que es aprobado por unanimidad.
4. **Decidir sobre el destino de las utilidades.-** Los socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueban que de las utilidades netas alcanzadas en este inicio de operaciones, de acuerdo con lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías, se destine el 10 por ciento para formar el fondo de reserva legal.

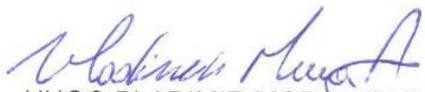
En virtud de lo antes aprobado, quedaría la siguiente distribución de los beneficios obtenidos en el presente ejercicio económico:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$	125123.80
15% TRABAJADORES	US \$	18768.57
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	25062.43
FONDO DE RESERVA	US \$	8129.28
DESTINO UTILIDADES	US \$	73163.52

5.- **Nombramiento Comisarios.**- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad designan al Sr. Manuel Gomez Comisario Principal y al Srta. Johana Rivas, Comisaria suplente, para el periodo económico.-

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.-

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 12:00 am horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los accionistas estuvieron presentes de principio a fin.-

  
HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

Atentamente,  


IVAN MORA ESPINOSA  
SECRETARIO-ACCIONISTA